



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública

Hoja No. 1 de 2

No. de Auditoría: 01/2023

Ente: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
Hidrocarburos (ASEA)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 16G00

Unidad fiscalizada: Unidad de Gestión Industrial (UGI)

Clave de programa: 800 "Al Desempeño"



Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0213/2023

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023

Mtro. Felipe Rodríguez Gómez

Jefe de la Unidad de Gestión Industrial (UGI) de la ASEA.
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la
Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan.
Ciudad de México.
Presente.

Recibí oficio, informe y cinco cédulos
de resultados definitivos
Raul Reyes Salgado

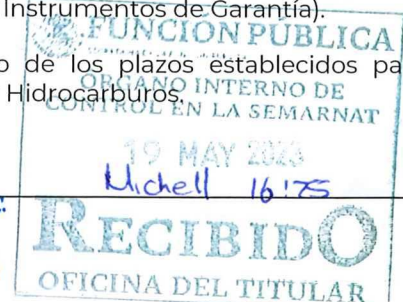
En relación con la Orden del Acto de Fiscalización Auditoría 01/2023, clave "800 Al Desempeño", emitida con Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0021/2022 del 17 de enero de 2023, y de conformidad con los Artículos 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 26, 29 y 30, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2022; 38, fracción I, inciso 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de fiscalización en comento a la Unidad de Gestión Industrial (UGI) de la ASEA, a su cargo.

Como resultado del Acto de Fiscalización Auditoría 01/2023, se determinaron 5 (cinco) Resultados Definitivos, los cuales fueron previamente comentados y aceptados por las personas servidoras públicas responsables de su atención, cuyo resumen se describe a continuación:

- 1.-Deficiencias de supervisión y/o revisión de los Indicadores "Porcentaje de registros, licencias, autorizaciones y/o permisos otorgados" y "Porcentaje de solicitudes de registros, licencias, autorizaciones y/o permisos gestionados de forma oportuna" a cargo de la Unidad de Gestión Industrial.
- 2.- Inconsistencias en la definición de los Indicadores del Programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (PSISOPA) 2020-2024.
- 3.- Áreas de oportunidad en el establecimiento de mecanismos de control que proporcionen el estatus real de los Términos y Condicionantes de las autorizaciones otorgadas en Materia de Impacto Ambiental (presentación de Estudios Técnicos Económicos y entrega de Instrumentos de Garantía).
- 4.- Deficiencias en la determinación del cálculo para la aportación al Fondo Forestal Mexicano e incumplimiento de los plazos establecidos para el procedimiento del trámite de Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales para Actividades del Sector Hidrocarburos.
- 5.- Falta de conclusión del Manual de Procedimientos de la Evaluación del Informe Preventivo.

Handwritten signature/initials

RECIBÍ
E.C. SANDRA V. REYES C.
19/05/23



Ente: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 16G00

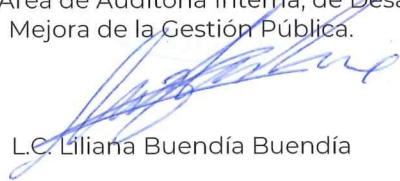
Unidad fiscalizada: Unidad de Gestión Industrial (UGI)

Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones preventivas y al desempeño acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Resultados Definitivos correspondientes. Así mismo, le informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de los resultados determinados hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.


L.C. Lilliana Buendía Buendía

C.c.p. Ing. Ángel Carrizales López. - Director Ejecutivo de la ASEA. Presente
C.P. José Guadalupe Aragón Méndez. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.
L.C. Sandra Victoria Ruiz Cabrera. - Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios.

SVRC/JLMR/CHD/ADVF

